

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE RICADUTEF S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el 07 de Marzo del 2014, a las 16h00, en el local social de la compañía **RICADUTEF S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, en Lago de Capcira m2 10 solar 78, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

- **UNO)** Prado Vélez Johanna Mariela como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el veinticinco por ciento de su valor, le confiere derecho a 199 votos;

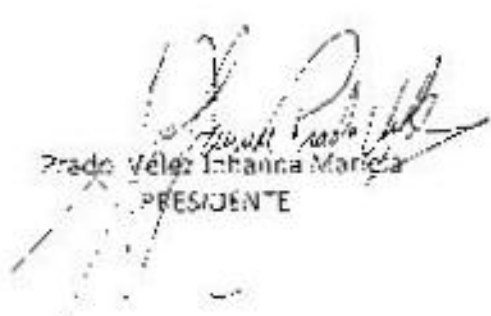
DOS) Prado Prado José Aníbal, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el uno por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

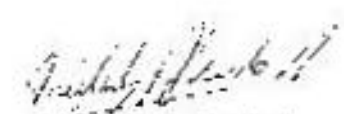
TRES) Prado Vélez Johanna Mariela, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) Prado Prado José Aníbal, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 07 de Marzo del 2014


Prado Vélez Johanna Mariela
PRESIDENTE


Prado Prado José Aníbal
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RICADUTEF S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día siete de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Lago de Cupeira mz 10 solar 78, se reúnen los accionistas de la compañía **RICADUTEF S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Prado Vélez Johanna Mariela; y, como Secretario de la Junta, Prado Prado José Anibal.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** Prado Vélez Johanna Mariela como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** Prado Prado José Anibal, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

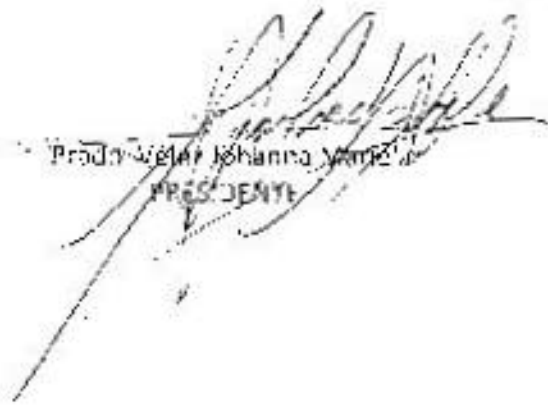
Los accionistas presentes representan el cien por ciento (100 %) del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado (en un 25% de su valor) el mismo que está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto Único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

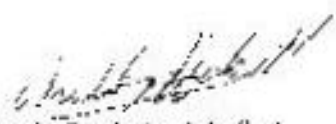
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos de la misma fecha.



Prádo Prado Johanna Yancy
PRESIDENTE



Prádo Prado José Aníbal
SECRETARIO